

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de los Estados Unidos Mexicanos y la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) de la República de Guatemala;

DESEANDO fortalecer los vínculos de amistad y cooperación que existen entre ambos países;

TOMANDO en consideración las disposiciones del Convenio de Cooperación Científica y Técnica suscrito entre ambos Gobiernos el 10 de abril de 1987 y los acuerdos emanados de la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala;

CONVENCIDOS de que las telecomunicaciones son un excelente instrumento para promover el entendimiento y la buena voluntad, fortaleciendo la cultura y el comercio entre otras actividades.

Han convenido lo siguiente:

El establecimiento de un Grupo de Trabajo en el que la Parte mexicana proporcionará información y documentación relacionada con el "Proyecto Mexicano Sistema de Satélites 'Solidaridad'" y la Parte guatemalteca estudiará y analizará las posibilidades y ventajas que le pudiera representar este Proyecto.

Si de la cooperación a que se ha hecho referencia en el párrafo precedente, la Parte guatemalteca determinara la conveniencia de su posible utilización, se llevarán a cabo conversaciones entre delegaciones representativas de ambos Gobiernos y, de ser el caso, se procederá a la firma de un convenio de operación entre México y Guatemala.

Hasta en tanto concluyan las referidas negociaciones, ambas Partes se comprometen a otorgarse la información y documentación necesaria para alcanzar los objetivos del presente Memorándum de Entendimiento.

La fecha y el lugar de la Primera Reunión será determinada de común acuerdo, a través de la vía diplomática.

Firmado en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, el día veinticinco del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y dos, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente válidos.

**FOR LA SECRETARIA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**FOR LA EMPRESA
GUATEMALTECA DE
TELECOMUNICACIONES DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**